

el hospital de San Juan de Dios hace veinte días, habiendo sido dado de alta en dicho establecimiento benéfico anteayer, según parece.

Con respecto á la causa de su muerte no es fácil averiguar la verdad. Hay quien dice haberle visto en la tarde de anteayer acompañado de otros dos sujetos de malas trazas, borrachos y al parecer en no muy buena armonía con el Jimenez; mas tal rumor es vago é insuficiente para juzgar en un asunto tan delicado.

Uno de los guardas de consumos que se hallan de servicio cerca del ventorrillo llamado del Molinillo, dice que á eso de las dos de la madrugada de ayer le pareció ver á lo lejos avanzar un bulto hacia el río, y al poco rato subirse y acostarse en el pretil de piedra, de media vara de altura, que limita el paseo, coronando al mismo tiempo el ancho muro de sostenimiento que se levanta unos ocho metros sobre el alveo del Genil. Dicho pretil es de poco menos de una vara de ancho; y si el referido Antonio Jimenez, tal vez embriagado, se recostó sobre él echándose á dormir, fué facilísimo que, al tratar de volverse ó hacer algún movimiento, cayera al fondo para no levantarse más con vida. Pero parece contrario á todas las leyes del instinto de conservación que aquel desgraciado fuese á elegir para lecho un sitio tan peligroso; así como nos parece igualmente inverosímil la versión, que también ha circulado, de que el referido sujeto se arrojará desde lo alto del paredón con el propósito de matarse, pues en este caso hubiera elegido otro sitio más elevado y propio para el suicidio. Porque es de advertir que si Antonio Jimenez se mató, fué debido á la fatal circunstancia de haber chocado su cabeza con el pico de una peña clavada en la arena.

Por orden del Sr. Afán de Ribera, fué trasladado el cadáver, á las nueve y media, al hospital de San Juan de Dios. Hoy, á las once de la mañana, le será practicada la autopsia por el médico forense D. José Enrique Pérez Andrés, y por la tarde será trasladado al cementerio público.

Terremoto en Arenas y Játar. De Arenas del Rey y de Játar recibimos cartas, llenas de angustia, dándonos cuenta de un violento temblor de tierra sentido en aquellos pueblos el 7 del actual, á las seis y media de la tarde.

De Arenas nos dicen:

“Aún no estábamos repuestos de las amarguras y penalidades que nos ha alcanzado el temporal, y que ha producido el hundimiento de todas las tapias de los corrales de este pueblo, y tantos recalos en las casas que muchos vecinos han tenido que abandonarlas, cuando un terrible terremoto, el más fuerte que se ha sentido en Arenas, después del de la noche del 25 de diciembre de 1884, vino á aumentar nuestras amarguras.

Imposible describir á V. el pánico que el fenómeno produjo en estos vecinos. Hombres, mujeres y niños se lanzaron á la calle prorrumpiendo en desaforados gritos y en amarguísimo llanto, temblando de terror. En aquel instante se reprodujo la espantosa escena, origen de nuestro infortunio, que nunca se borrará de la memoria de estos vecinos.

El terremoto, que fué de oscilación primero y concluyó por una trepidación violentísima, duraría unos doce segundos, y al sentirse se oyeron detonaciones subterráneas parecidas á formidables cañonazos.

Nuestro amadísimo cura párroco el heroico don Francisco Luis Megia, el señor Alcalde don Pedro Moreno y el señor Juez municipal, cada uno por su lado, salieron á la calle, recorriendo la población para ver si había ocurrido algún hundimiento ó alguna desgracia personal. Afortunadamente no hubo que lamentar ni lo primero ni lo segundo.

El señor cura, á son de campana, convocó á los vecinos á la iglesia, mandando dejar abiertas, de par en par, las tres puertas del edificio. Una vez congregados los fieles en el templo, dirigiéndoles su elocuente palabra, que cayó en el corazón de estos vecinos como un bálsamo de consuelo; se cantaron preces al Señor en acción de gracias por haberles librado de una nueva catástrofe, y, al terminar su plática el señor cura, todos los vecinos no pudieron menos de prorrumpir en amarguísimo llanto.

Habíase ya entrado la noche, y nadie se atrevía á meterse bajo techo. Se encendieron en la plaza y en las calles grandes hogueras y así pasamos toda la noche, hasta que, al amanecer del día de hoy, se han ido tranquilizando los ánimos, renaciendo nuevamente la perdida confianza.

En Játar sucedió lo mismo que en Arenas, sin que tampoco haya habido ningún hundimiento ni desgracias personales.

Según nos escriben, el 8, ó sea un día antes del terremoto violento, se percibió, á las cuatro de la tarde, uno muy pequeño que no produjo la menor alarma.

“Todos los vecinos—nos dicen—llorando y lanzando grandes exclamaciones de terror

abandonaron sus casas. Soplaban un viento huracanado, el cielo hallábase cubierto de negras nubes, todo lo cual contribuía á aumentar el pánico de este vecindario.

Quando se restableció la calma, el digno teniente cura D. Antonio Morales, dispuso que se verificase la solemne procesion del rosario, á la que asistieron todos los vecinos. La procesion, después de dar la vuelta al pueblo, pasando por la ermita de la Virgen de Gracia, se dirigió á las eras, deteniéndose en el sitio donde el Director de ese periódico, Sr. Seco de Lucena, practicó la primera distribución de socorros y fueron curados, por el médico Sr. Triviño, que le acompañaba, los que resultaron heridos en la triste y memorable noche del 25 de diciembre de 1884. En este sitio, y en recordación de aquellos días de amargura y del consuelo que Dios hubo de enviarnos, cantose por el pueblo una salva, volviendo después la procesion á la iglesia.

Toda la noche la hemos pasado al raso, pues ninguno se ha atrevido á dormir en su casa.

Era inocente. El niño de trece años de edad Rafael Rodríguez Gonzalez, que anteayer fué llevado á la cárcel por suponerse autor de un robo de gallinas efectuado en la casa número 28 de la calle de Molinos, va á ser puesto en libertad, por haberse averiguado que no fué él, sino el otro niño de nueve años, quien robó las gallinas; habiéndosele capturado por la circunstancia de pasar corriendo por la puerta de la referida casa cuando el verdadero ladroncillo trataba de huir.

Renuncia. No es el sota-alcaide del Arresto municipal, sino el llavero, el que ha renunciado su destino, fundándose en el mequino sueldo á él asignado. El sota-alcaide se halla disfrutando un mes de licencia, por enfermo.

La equidad administrativa. Don Antonio Escribano del Castillo, aspirante á oficial que era en la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, fué trasladado hace un mes á Badajoz, con análogo destino. Después de utilizar el período de treinta días que concede la ley para tomar posesion, salió anteayer para Badajoz, con el fin de posesionarse de su cargo. Y en efecto, allí habrá tomado posesion... de la orden trasladándole de nuevo á esta capital, con el mismo cargo y sueldo que antes disfrutaba.

¿Cómo se conoce que el Gobierno no paga el viaje!

Personal. El aspirante á oficial de la Administración de Propiedades é Impuestos de Granada, D. José Campos Morcillo, ha sido trasladado con igual cargo á Badajoz.

—Ha sido declarado cesante el ordenanza de la misma dependencia de esta capital, Miguel Fernandez, nombrándose en su lugar á Juan Peña, con el sueldo de 1000 pesetas.

Títulos de Bachiller. Durante el trimestre último han sido expedidos por el Rectorado de la Universidad de Granada títulos de Bachiller á favor de los individuos cuyos nombres siguen:

Con nota de *Sobresaliente* en los dos ejercicios: D. Feliciano Gonzalez Ruiz, D. Enrique Reyes Cuéllar, don Antonio Perez Cuesta, don Millan Ocaña Martinez y don Francisco Olmedo Martinez.

Con la de *Sobresaliente* en un acto y *Aprobado* en otro: don Francisco Quesada Algarra, don Juan Cuesta Gomez, don Enrique Afán de Ribera Jimenez y don Francisco Durán Walimshon.

Con la de *Aprobado* en uno y otro: don Carlos Ramos Medrano, don Carlos Muñoz Acebo, don Diego Márquez Castaño, don Manuel Carvajal y Gutierrez de la Concha, don José Llovet Gomez, don Ruperto Lopez y Fernandez Casero, don Fernando Perez Flores, don José Hernandez Perez, don Luciano Garrido Cid, don Adolfo Ostornol y Fernandez, don Elisardo Arrieta Leon, don Francisco Vega Ruiz, don Fernando Guirad Bandera, don José Rico y Rico, don Miguel Povedano Garés, don Diego Gea Lacal, don Alberto Sanchez Mata, don Sebastian Sanchez Mata, don José Cruz Robles, don Sixto Alcoba Garrido, don Manuel Lopez Sanchez, don José Ruiz Ramirez, don Félix Gonzalez Ruiz, don Marcelo Salinas Salinas, don Pedro Fuentes Martinez, don Pedro Vela Almazon y Carmona, don Emilio Ruiz Martinez, don Fernando Fornobi Fernandez, don José Naveros Burgos, don Joaquín Ortiz Lopez, don Pedro Villegas Gonzalez, don Antonio Lara Fernandez, don Enrique Fernandez Perez, don Manuel Jimenez de la Plata y Avila, don Juan Molina Bornar, don Lucas Salmeron y Lucas, don Joaquín Rojas y Pareja Obregon, don Juan Arboleda Vilchez, don Francisco Gomez Gámez y don Juan Sancho Jimenez.

Circular. El Sr. Gobernador va á dirigir una circular á los maestros de primera enseñanza en esta provincia, previniendo á los que aún no han rendido la cuenta de inversión de las cantidades que percibieron pa-

ra material de sus respectivas escuelas, con cargo al ejercicio de 1886 87, que la rindan dentro del plazo de veinte días, pues de no hacerlo se les exigirá la responsabilidad que determina la ley.

Magistrado. Ha salido para Cádiz, con el fin de posesionarse de su cargo de Magistrado de la Audiencia, el que fué Juez instructor del distrito del Campillo de esta capital, Sr. D. José de Casas y Pavon.

Inhumaciones. Anteayer fueron inhumados en el cementerio los cadáveres de 3 hombres, 4 mujeres y 3 párvulos.

Oposiciones á escuelas. El Sr. Rector anunció ayer á oposicion las escuelas elementales vacantes que vamos á citar:

De niños: la de Baza, dotada con 1375 pesetas anuales de sueldo, y las de Alhama, Albuñol y Lanjaron, con 1100. De niñas: las de Lanjaron y Velez Benadulla, con 1100 pesetas.

Las oposiciones serán en febrero próximo, debiendo presentarse las instancias en la secretaría de la Junta provincial de instruccion pública dentro del período de un mes, expresando en ellas la escuela á que el interesado aspire, única para la que después se le podrá proponer. Tan pronto como sea designado el Tribunal que haya de calificar los ejercicios, los aspirantes dispondrán del plazo de diez días para recusar á los jueces que tengan por conveniente. Los opositores, si desearan protestar de algún acto del Tribunal, deberán manifestarlo al mismo en la sesion en que el acto se cometa, teniendo después que formalizar la protesta por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes.

Comision provincial. En la sesion de ayer, se acordó:

Informar al señor Gobernador acerca de los presupuestos municipales de Fornes, Cañar, Güevejar, Nívar, Montegicjar y Pedro Martinez, en el sentido de que proceda autorizar su ejercicio, si bien advirtiendo á los ayuntamientos de los cuatro últimos pueblos que sólo puede acordarse el reparto vecinal cuando se han utilizado los demás recursos extraordinarios que previene la real orden de 14 de diciembre del año último. Aprobar los balances correspondientes á varios pueblos, con los reparos que ha hecho la Contaduría provincial. Nombrar delegado á D. Eduardo Ruda, para que pase á Benalúa de las Villas á examinar las cuentas municipales. Por último, aprobar la adquisicion de toallas y pañuelos con destino á los acogidos en el Hospicio, y que se satisfaga su importe.

Secretario. Para sustituir á D. Benito Ventué en el cargo de secretario del Instituto de segunda enseñanza, el Sr. Rector nombró al catedrático de Latin y Castellano don Mariano Gurria. Este señor renunció, y ayer fué nombrado el profesor de Rhetórica y Poética, D. Joaquin Maria de los Reyes y Garcia.

Agresion de dos guardas. Anteayer, á las ocho y media, dos individuos de la ronda volante de consumos, conocidos por el *Risao* el uno y por el hermano de Nicolás Rus el otro, acometieron en las inmediaciones de la Caleta, barrio de San Lázaro, á un joven de diecisiete años de edad, llamado don Miguel Gomez Jimenez, escribiente de una oficina de esta capital, hiriéndole en la cabeza por un golpe de retaco.

Dicho sujeto se presentó inmediatamente en el juzgado de guardia para dar conocimiento del hecho, y por orden del Sr. Afán de Rivera se le condujo después al hospital.

Señor Alcalde! Ahora que se acerca la festividad de San Cecilio y, según el almanaque, la ciudad ha de subir al Sacerdote, llamamos la atencion de V. S. para que mande componer el camino que conduce á la famosa Colegiata. La tapia del cármén de las Rejas se derrumbó hace dos años, y, apesar de haberse caído personas y animales por el enorme boquete abierto, todavía continúa en el mismo estado. Igualmente se ha caído otra tapia y el muro de contension situados frente á la cuesta de los Chinos, y ofrecen un peligro constante á los transeúntes. Esperamos pronto y eficaz remedio á esos daños.

Diuro para los maestros. El Ayuntamiento de Fregeneite ingresó ayer en la caja de primera enseñanza, 8830 pesetas por el 4.º trimestre de 1884 85 y 1170 por el de 1885 86, con destino á los maestros de dicho pueblo. Inmediatamente fueron tales cantidades libradas al habilitado.

Una criada ladrona. Anteayer fué puesta en el arresto una mujer de 30 años de edad, natural de Badajoz, que se hallaba al servicio de doña Dolores Albe Gustos, en la calle de las Cruces, núm. 11, por haber robado á ésta varias prendas de vestir y siete duros en plata.

La escuela del Hospicio. La comision de la Junta provincial de instruccion pública que fué designada para presidir los exámenes de fin de año en la escuela del Hospicio, ha emitido informe favorable á dicho centro de enseñanza, proponiendo además varias reformas en el local y menaje, así

como se concedan premios á los alumnos que se han distinguido por sus adelantos.

Se ha remitido á la Comision provincial copia de dicho informe, interesándole adoptar las disposiciones que estime oportunas, en bien de la enseñanza de los asilados.

Hundimientos. Por consecuencia de los temporales, en Alamedilla, pueblo de esta provincia, se han hundido algunas casas y ha sido necesario desalojar la iglesia, instalando los objetos del culto en los edificios particulares, por temerse que aquella, de un momento á otro, se venga abajo.

Captura. La guardia civil de Montefrío ha capturado á los autores de las heridas inferidas el 30 de diciembre último, al guarda del coto del Menchon Bajo de aquel término municipal, Francisco Guerrero Soriano.

En el Arresto. Ayer, hasta las doce de la noche, ingresaron en el Arresto seis sujetos, por embriaguez y escándalo producido en diversos puntos de esta capital.

Un "rata", molinero. La guardia civil del puesto de Atarfe capturó anteayer al vecino de dicho pueblo Manuel Martin Leiva, poniéndole á disposicion del juzgado municipal, como autor de un robo de dieciocho celemines y medio de acotinas efectuado la noche del 27 de diciembre último en el molino aceitero que en Atarfe posee D. Juan Sanchez Rodriguez, y de otro robo de cinco celemines y medio del mismo fruto, la noche del 25 del mismo mes, en el molino de San Felipe.

Según confiesa el rata, para verificar dichos robos tuvo que saltar las tapias de los molinos, cosa que él hace con suma agilidad y destreza.

Tomadores. Dos tomadores que anteayer á las once promovieron fuerte escándalo en la placeta de los Lobos, fueron puestos en la cárcel por los agentes de Orden público.

El barranco de Huenes. De Menachil nos escriben manifestándonos que el arroyo ó barranco de Huenes, que crecía y se desbordaba, arrollándolo todo, siempre que se presentaba un temporal y aun una sola tormenta, se ha mantenido en su cauce durante estos últimos días de tan desusadas lluvias, merced al muro construido con los fondos que al efecto concedió la Comision provincial, en virtud de las gestiones del señor Gobernador civil y de las reclamaciones continuas de este periódico.

¿A elegir! Se ha dispuesto de real orden que los funcionarios de Hacienda, ya sean guarda-almacenes de efectos estancados, ya administradores subalternos de Rentas, opten por servir al Estado ó á la compañía arrendataria de Tabacos.

El frio. El termómetro ha descendido en Polonia hasta 25 grados bajo cero.

En Varsovia se han encendido grandes hogueras en las plazas públicas, para que se calienten los transeúntes.

Muchos húngaros han muerto helados en los caminos.

Tan intenso era el frio el domingo último en Tudela, que el rio Ebro se heló hasta unos 23 centímetros en sus orillas. El mismo día murió helado un mendigo en una calle de aquella ciudad.

Plato del día. (En el restaurant de La Parla). —11 de enero 1888.—Bifones á la Yenal.—Cuatro reales racion.

Después de Dios, á las Pildoras Suizas es á quienes debo la vida.

«Mi estómago estaba desde hace dos años como un volcan, mi cabeza aturrida por los continuos dolores, el apetito era nulo, experimentando una debilidad general y al mismo tiempo una sombría tristezza. Me aconsejaron vuestras Pildoras Suizas, que me produjeron un efecto excelente. Hoy como hasta reventar, desaparecieron mis dolores de cabeza y me encuentro perfectamente. Le autorizo para publicarlo.—Bibiana del Toro.—A monsieur Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont. Depósito en todas las farmacias.

Eléméride.

10 de enero de 1724.

Abdicacion de Felipe V en su hijo Luis I. —Tiempo hacia que Felipe V anhelaba retirarse á la vida privada para descansar de las fatigas que le habia producido su largo y accidentado reinado de veintitres años, y solo aguardó la época de que su primogénito, el príncipe Luis Fernando, disfrutara de la mayor edad y tomara estado, para abdicar en él la corona. Hecho así y libre, por consiguiente, de los cuidados del trono, se retiró en union de su esposa, á su predilecto palacio de San Ildefonso (La Granja) que acababa de ser erigido, donde por espacio de seis meses estuvo apartado del bullicio de la Corte, aunque no de los asuntos del reino, en los cuales tuvo que suplir la falta de experiencia y acierto de que adolecía el nuevo monarca. Al cabo de este tiempo, y con motivo del prematuro fallecimiento de D. Luis I, vióse obligado á empuñar el cetro por segunda vez, conservándole en su poder hasta el año de 1746, en que pasó al eterno descanso.

11 de enero de 1505.

Las Cortes de Toro proclaman la soberanía de Doña Juana La Loca. —Por derecho de primogenitura estaba predestinada Doña Juana La Loca á ceñir la corona de Castilla, y por tanto en el mismo día y ciudad en que habia ocurrido el fallecimiento de su augusta madre Doña Isabel I, se

AGUAS AZOADAS.

(PRIVILEGIO AVILÉS POR VEINTE AÑOS.)

PLAZA DEL CARMEN,—GRANADA.

En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS artificialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas las capitales más importantes.—Se aplican con resultado más notable al alivio y curación de los *catarrros*, sobre todo, de las *mucosas respiratorias*, así como en las del *estómago e intestinos*; *conductos biliares*, *vagina y vejiga* de la orina; el *asma*, *tos nerviosas o convulsivas* (tos ferina) *tisis incipientes*, *infartos pulmonares*, *anemia*, *dispepsias atónicas*, *inapetencia*, *trastornos nerviosos* y *litis renal* (arenillas).—Se administran en bebida, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasal y auricular.—Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas.—Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar también este importantísimo recurso terapéutico, y a solicitud de muchos desvalidos, tenemos a disposición de los mismos seis tratamientos diarios, *gratuitos*, de doce a tres de la tarde.—Hay sifones para poder transportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteración en el domicilio de los enfermos que no pueden acudir al establecimiento.—Se facilita gratis, y se envía franco a cuantas personas lo soliciten, la Memoria técnica, escrita por el director facultativo D. Balbino Quesada y Agius, quien suministrará toda clase de antecedentes a cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicación de las aguas.



Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.
Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banca Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestos para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos, Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, espermatorrías, pérdidas seminales, catarrros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, continencia y retención de orina, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Larrosa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fíboras regeneradoras**.—**Inyección balsámica de Paulicinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS, VENEREO.** Depurativo-reconstituyente.—El único que cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, y todas las lesiones sifilíticas.—Botica calle de Puentevelas, 9, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, a 9 pesetas arroba y 225 cuartilla.—No equivocarse, Naranja Chico.

Salvador Alonso Lozano, practicante de cirugía, ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raíces, por difíciles que sean.—Empasta y limpia la dentadura, y practica la reimplantación dentaria.—Calle San Jerónimo, núm. 52.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

EMULSION CORTÉS

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.

Agradable al paladar y de resultados positivos en el reumatismo, escrofulismo y debilidad, tanto de los niños como de los adultos.
Se vende, Plaza Nueva, 31, Farmacia.—Precio, dos pesetas frasco.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad de lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa.

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.

TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la ACQUECA
los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 A 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES
Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

FIN DE ESTACION.

SE REALIZAN.

Franelas novedad, clase superior, a 6 reales.—Telas de lana, doble ancho, a 3.—Cachemires, pura lana, doble ancho, a 5.—Mantones lana de Sejonía, a 25.—Capuchas, a 40.—Toquillas de punto, desde 6.—Sayas de lana, desde 18 reales a 70 las de seda riquísimas.—Pargues de algodón a 7 reales.—Idem de seda a 20.—Corbatas, desde 3 reales.—Tres medio confeccionados, desde 100.—Idem en caja, a 60.—Abrigos de señores, desde 20.—Idem para niños, desde 30.

EN LA SULTANA.

Papelera y cómoda antigua.—Se vende en 35 duros del tipo de Don Rodrigo, último Rey godo.—Moral de la Magdalena, 23.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, plaza de los Lobos, 8.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Puntitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Joya medicinal.

Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfúreas, sulfatadas sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas.—Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.—Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.—Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti herpéticas, Anti escrofulosas y Anti sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.—Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se propone, o sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativo, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y si algo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijase bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulta sobre ello a los más conocidos Médicos.—EMPLOO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente a estas aguas, dirigirse a R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid.—En Granada, a D. Vicente Cortés.—En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan R. mirer Sanche.—En Loja: D. José Martínez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

Colegio de San José, Campoverde, 7, Granada, bajo la dirección de la distinguida e ilustrada profesora doña Valentina Villarrubia, maestra de primera enseñanza superior y premiada en varias exposiciones de labores.

Gran ocasión. Se vende una bonita tarlana de pescante y arcos nuevos, y varios muebles.—Caldelería Nueva, 8 y 10, principal, izquierda.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Se traspasa un establecimiento de bebidas, de nueva planta, situado en el Campillo Alto, núm. 28. En la misma casa, darán razón.

Regalo. El que se hubiese encontrado una petaca de plata con la inicial R que se perdió el 2 del corriente en la Alhambra, se le gratificarán 80 reales presentándola en la calle San Juan de los Reyes, 52.

Por fallecimiento del licenciado en farmacia D. Rafael Ruiz Mata, se arrienda su acreditado establecimiento en Loja.—Calle del Duque de Valencia, número 31, darán razón.



Academia de Taquigrafía.—Escritura con la velocidad de la pluma.—A la calle de Santa Paula, número 25, 2.º, se ha trasladado el Profesor de esta importantísima enseñanza. Las horas de clase son de nueve de la mañana a diez de la noche; lección diaria en su casa; y en la Universidad de tres a cuatro y media de la tarde; estos conocimientos se adquieren en cuatro ó cinco meses sin necesidad de estudio, más que la aplicación del Profesor.—Pago anticipado.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA YORK.

Depositarío en Granada: D. Santo Pérez, Arco de las Cucharas.